

## CARTA DE INTENCIONES

Que suscriben, Universidades Públicas y Privadas de Honduras, a saber, la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)**, con domicilio legal ubicado en Tegucigalpa, M.D.C., representada por la Magíster Julieta Castellanos, en su carácter de Rectora; **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representada por la Magister Lea Azucena Cruz Cruz, en su carácter de Rectora; la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)**, con domicilio legal en Siguatepeque, Comayagua, representada por el Ingeniero Gabriel Barahona, en su carácter de Director; **Universidad Nacional de Agricultura (UNA)** con domicilio legal ubicado en Catacamas, Olancho, representada por Dr. Marlon Escoto, en su carácter de Rector; el **Instituto Superior de Educación Policial (ISEP)**, con domicilio legal en el Ocotol, Francisco Morazán, representado por el Licenciado Jorge Armando Carías, en su carácter de Director; la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH)**, con domicilio legal en Las Tapias, M.D.C., representada por el Dr. Alfredo Santos Táborá, en su carácter de Rector; **Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representada por el Ingeniero Carlos Avila Molina, en su carácter de Rector; la **Universidad de San Pedro Sula (USPS)**, con domicilio legal en San Pedro Sula, representada por el Ingeniero Senén Villanueva en su carácter de Vice-Rector; **Escuela Agrícola Panamericana (EAP)**, con domicilio legal ubicado en El Zamorano, Francisco Morazán, representada por el Dr. Kenneth L. Hoadley, en su carácter de Rector; la **Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)**, con domicilio legal ubicado en Tegucigalpa, M.D.C., representada por el Ingeniero Luis Orlando Zelaya, en su carácter de Rector; el **Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" (SMNSS)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representado por el Padre Jaime Rojas, en su carácter de Rector; la **Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representada por el Dr. Elio David Alvarenga, en su carácter de Rector; la **Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)**, con domicilio legal en San Pedro Sula, representada por el Magíster Ricardo Francisco Antillón, en su carácter de Rector; el **Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representado por el Magíster Mario E. Martín, en su carácter de Rector; la **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representada por el Dr. Armando Enamorado, en su carácter de Rector; el **Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth (ISTJN)**, con domicilio legal en San Pedro Sula, representado por el Dr. José María Sánchez, en su carácter de Rector; la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representada por la Abogada María Antonia Fernández, en su carácter de Rectora; la **Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)**, con domicilio legal en San Pedro Sula,

representada por la Magíster Lila Uclés, en su carácter de Rectora; la **Universidad Politécnica de Honduras (UPH)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C. representada por el Dr. Carleton Corrales, en su carácter de Rector; la **Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)**, con domicilio legal en Tegucigalpa, M.D.C., representada por el Ingeniero Luís René Eveline, en su carácter de Rector.

**LAS PARTES**, reconociéndose recíprocamente el carácter, la personalidad jurídica y la representación legal que ostentan y con la que comparecen a la suscripción del presente documento, convienen en **MANIFESTAR** lo siguiente:

### OBJETIVO

El objetivo de la presente **Carta de Intenciones** es establecer las bases y líneas generales de trabajo conjunto entre las Instituciones de Educación Superior participantes, en el marco de la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, desde el momento de la firma del presente documento por las partes, para la creación de un **“Consortio de las Universidades Públicas y Privadas de Honduras”**, organismo que estará conformado por las autoridades universitarias concurrentes.

### DECLARACIÓN DE INTENCIONES

**PRIMERA.** Establecer un Consorcio de las Universidades Públicas y Privadas de Honduras para coadyuvar a su desarrollo integral, enfatizando los ejes de la Visión de País, como ser, la lógica del agua y la lógica de la participación ciudadana a través de la descentralización.

**SEGUNDA.** Potenciar mutuamente la formación y capacitación del cuerpo docente en el uso y desarrollo de herramientas científicas y tecnológicas.

**TERCERA.** Gestionar de forma conjunta los apoyos científicos, tecnológicos y financieros para llevar a cabo los proyectos que estén a cargo del Consorcio.

**CUARTA.** Aplicar el criterio de participación voluntaria de las Instituciones de Educación Superior que estén dispuestas a formar parte del Consorcio con la finalidad de contribuir a su fortalecimiento y sostenibilidad.

**QUINTA.** Crear el Consorcio de Universidades Públicas y Privadas de Honduras, que será presidido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y ratificado por el Consejo de Educación Superior, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles, para que un Directorio Provisional gestione de inmediato la Personalidad Jurídica y se inicien las actividades previstas.

Se firma la presente Carta de Intenciones en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los once días del mes de junio del año dos mil diez.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

  
Magister Julieta Castellanos  
Rectora

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

  
  
Magister Lea Azucena Cruz  
Rectora

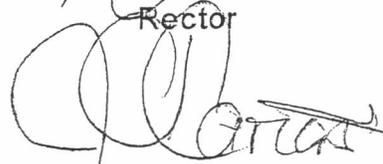
Escuela Nacional de Ciencias Forestales

  
Ing. Gabriel Barahona  
Director

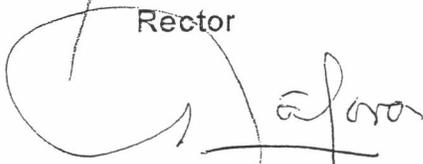
Universidad Nacional de Agricultura

  
Dr. Marlon Escoto  
Rector

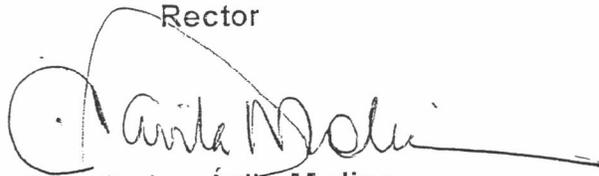
Instituto Superior de Educación Policial

  
~~Lic. Jorge Armando Carias~~  
Rector

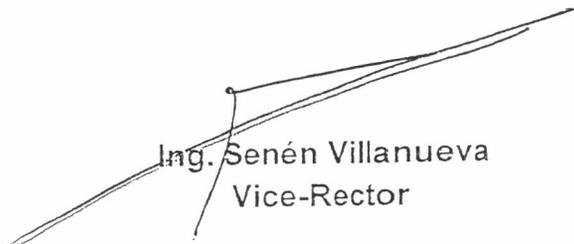
Universidad de Defensa de Honduras

  
Dr. Alfredo Santos Tabora  
Rector

Universidad José Cecilio del Valle

  
Ing. Carlos Avila Molina  
Rector

Universidad de San Pedro Sula

  
Ing. Senén Villanueva  
Vice-Rector

Escuela Agrícola Panamericana

  
Dr. Kenneth L. Hoadley  
Rector

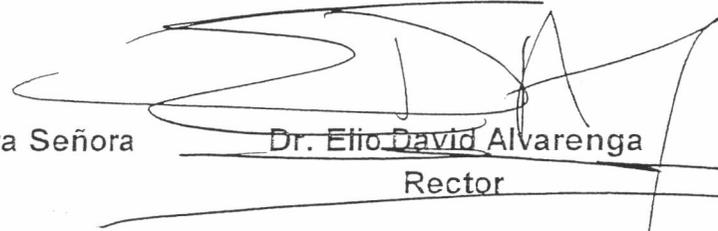
Universidad Tecnológica  
Centroamericana

  
Ing. Luis Orlando Zelaya  
Rector

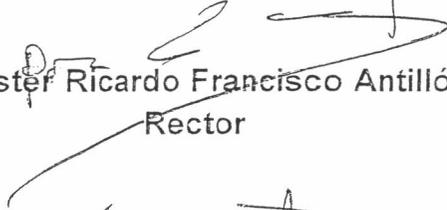
Seminario Mayor Nuestra Señora de  
Suyapa

Padre Jaime Rojas  
Rector

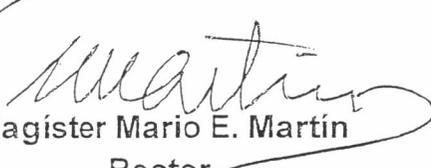
Universidad Católica Nuestra Señora  
Reina de la Paz

  
Dr. Elio David Alvarenga  
Rector

Universidad Tecnológica de  
Honduras

  
Magister Ricardo Francisco Antillón  
Rector

Centro de Diseño, Arquitectura y  
Construcción

  
Magister Mario E. Martín  
Rector

Universidad Metropolitana de  
Honduras

  
Dr. Armando Enamorado  
Rector

Instituto Superior Tecnológico Jesús  
de Nazareth

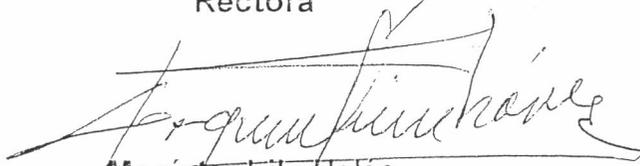
  
Dr. José María Sánchez  
Rector

Universidad Cristiana Evangélica  
Nuevo Milenio



Abog. Maria Antonia Fernández  
Rectora

Universidad Cristiana de Honduras



Magister Lila Uclés  
Rectora

Universidad Politécnica de Honduras



Dr. Carleton Corrales  
Rector

Universidad Politécnica de Ingeniería



Ing. Luis René Eveline  
Rector

Las firmas que anteceden corresponden a la CARTA DE INTENCIONES de fecha 10 de junio del dos mil diez, firmada por las Instituciones de Educación Superior para constituir un Consorcio de Universidades Públicas y Privadas de Honduras, este documento consta de 5 hojas útiles, incluyendo la presente.



Presidente de la República  
Testigo de Honor